



Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La Nota FHCS-DGASTW: 286/22 TRA 1957/22 presentada por el Esp. Pablo De Battisti, como director del Proyecto de Investigación 1702, "Homo, lesbo y transfobia: una mirada hacia la violencia y la discriminación en las escuelas secundarias de Trelew", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto el Esp. Pablo De Battisti solicita la incorporación de la estudiante Iara Belén Arza, (DNI 41.041.414), como integrante de la unidad ejecutora del mencionado proyecto, a partir del 01 de marzo de 2022.

Que la solicitud cumple con los requerimientos formales.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de la estudiante Iara Belén Arza, D.N.I 41.041.414, como integrante de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1702, "Homo, lesbo y transfobia: una mirada hacia la violencia y la discriminación en las escuelas secundarias de Trelew", dirigido por el Esp. Pablo De Battisti a partir del 01 de marzo de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 467/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente